Tercero. Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrada, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositándo en la mesa del Juzgado, junto con aquél, el Resguardo de Ingresa correspondiente.

Cuarta. Sólo el Ejecutante padrá hacer el remate en calidad de ceder a un tercera.

Quinto. Se reservarán en depásito a instancia del acreedor las cansignaciones de los pastores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjuditaria no cumpliese la abligación, pueda aprobarse el remate a favor de las que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexto. Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores confarmarse con ellas, sin que puedon exigir otros.

Séptimo. Los cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelor, entendiéndose que el rematante los ocepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse o su extinción el precio del remate.

Y para que conste y surta los efectos o como natificación de lo misma a cuantos deseen participar en la subasto y a las partes en el procedimiento se expide el presente sirviendo la presente de notificación ol demandado coso de no poderse hacer de forma personal lo notificación.

Dada en Sevilla, tres de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. QUINCE DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 504/94).

Don Eduardo José Gieb Alarcón de Primera Instancia Número Quince de esta capital.

Hace Saber: Que en virtud de la acordado con esta fecha en los autos juicio de Venta en Subasta Público seguidos en este Juzgado con el Núm. 1260/91-4-5 a instancio de Banco Hipotecario de España, S.A., contra D. Miguel Rodríguez Martín y Da Carmen Salas Quintero se saca a público subosta, por primera vez y en su caso segunda y tercera, término de 15 días y ante este Juzgado, los bienes que ol final se describirán, bajo las siguientes condiciones:

Lo primera subasta tendró lugar el día 14-abril-94 a las 12 horas de su moñona, sirviendo de tipo por la cantidad de 6.320.000 ptas. en que han sido valorados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceros partes de dicho tipo.

Para tomar parte en lo subasto, deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de Juzgodo uno cantidod igual, cuondo menos, el 20% efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Tombién podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en mesa del Juzgodo y junto a aquél, el 20% antes mencionado o acompañando resguardo de haberse hecho efecto en establecimiento destinado ol efecto.

La segunda subasta, de quedar desierta la primera, se celebrará el día 5 mayo 94 a la misma hora y con las mismas condiciones expresadas anteriormente, pero con la rebaja del 25% sobre el tipo de la primera.

La tercera subosta, si también hubiera quedado desierta la segunda, se celebrará el día 24 mayo 94 y también a la mismo hora, sin sujeción o tipo, debiendo consignar los licitadores el 20% del tipo base de lo segunda.

Si por causa de fuerza mayar, hubiera de suspenderse alguna de estas subastas, tendrá lugar al día siguiente hóbil.

Las autos y certificaciones del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesta en Secretaría para que puedan ser examinados par las personas que se propongan intervenir en la subasta, entendiéndase que toda licitador acepta cama bastante la titulación y, que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndase que el rematante la acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca que sale a subasta:

«Forma parte integrante del Edificia de la ciudad de Huelva, al sitio Balbueno, en calle Mulhacén, números 7 y 9. Piso Derecha en Planto Segunda, destinado a vivienda, con acceso por el portal general. Consta de hall, salón-comedor, cocino, lavadero, distribuidor, cuatro dormitorios, baño, aseo y terraza, con una superficie útil de ochenta metros y seis decímetros cuadrados y construida de noventa y tres metros y ochenta y siete decímetros cuadrodos. Mirando desde la colle Mulhocén, linda: frente, dicha calle; derecha, casa número once de lo misma calle; izquierda, piso izquierda de igual planta, hueco de escalera y potio central de luces; y donde, potio posterior de luces. Le carresponde camo onejo, el cuarto lavadero número cinco, situado en lo azoteo del edificio, de ocho metros y doce decímetros cuadrados. Su cuoto de participación es de once enteros y sesenta y seis centésimas par ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Huelva nº dos ol folio 18, tomo 1464, libra 59 de la primero sección, finca número 51.187, inscripción primera.

Dado en Sevilla, veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y cuatro. – El Secretorio, El Magistrado-Juez.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIECINUEVE DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 505/94).

Don Rafael de los Reyes Sainz de lo Maza, Magistrodo Juez del Juzgado de Primera Instancio Núm. Diecinueve de Sevilla.

Hago Sober: Que en este Juzgada de mi cargo, se siguen Autos núm. 636/92 (Neg. 1/J), por los trámites de la Ley de 2 de diciembre de 1872, a instancia del Banco Hipotecorio de España, S.A., representado por el Procurador D. Antonio Muñoz Arteche, en los que por resolución de este día he ocordado socar a público subasta por las veces que se dirán y en el término de quince días cada una de ellas, lo finca especialmente hipotecoda a D. Angel Fernández Alvarez, que al final de este edicto se identifica concisamente:

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el próximo día 6 de abril de 1994 a los 11,30 horas de su mañana, ol tipo de cinco millones setecientas sesenta mil pts. (5.760.000), fijada en lo escritura de préstamo; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 5 de moyo de 1994 a los 11,30 horas de su mañana, con el tipo de tosoción del 75 por 100 de la cantidad expresada; no habiendo postores en la misma, se señala por tercero vez, sin sujeción a tipo el día 7 de junio de 1994 a las 11,30 horas de su mañana.

CONDICIONES

Primera: No se admitirá postura alguna que sea inferior a lo cantidad de 5.760.000 pts, que es el tipo pactado en la mencionada escritura, sin que se odmita postura que no cubra las dos terceros partes de dicho tipo, en cuanto a la segunda subasta, el 75 por cien de esta cantidad, y en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda: Salvo el derecho que tiene la parte actoro, en todos los casos de concurrir como postor o las subastas sin verificar tales depósitos, todas los demás postares, sin excepción, deberán consignar en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta

ciudad con el núm. 409100018063692, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismos. En la segunda subasta el depásito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera: Conforme al ort. 1499/3°, sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta: La consignación del precio se hará dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del remate.

Quinta: Los títulos de propiedad de la finca expresada se encuentran de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el remotante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remote.

Sexta: Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y si no las acepta no le será admitida la propasición; tampoco se admitirá posturo por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Séptima: Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en las fincas hipotecadas conforme o los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ello este edicto servirá para la notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

FINCA OBJETO DE SUBASTA

Finca Urbana sita en esta ciudad ol sitio del Plantinar que forma parte del Conjunto Residencial Alhambra. Vivienda tipo B de la planta primera del Cuerpo o Portal núm. once. Está situada en el centro miróndolo desde lo fachada del edificio. Tiene una superficie construida de cien metros diecinueve decímetras cuadrados y útil de setenta y dos metros y setenta y nueve decímetros cuadrados. Se compone de salón comedor, tres dormitorios,

un cuarto de baño, un cuarto de aseo, cocina lavadero y terraza. Su frente lo tiene, mirándolo desde la fachada del Edificio, a zona de recreo y espacios libres del Conjunto, y linda: por la derecha, entrando, con el piso tipo A de su misma planta y bloque; por la izquierda, con piso tipo C de su misma planta y bloque; y por el fondo, con calle peatonal de nueva formación y en parte con antiguo ferrocarril de Sevilla/Alcalá de Guadaira. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 8 de Sevilla, al folia 173, del tomo 1.008, libro 580, finca núm. 30.026, inscripción 2ª.

Dado en la ciudad de Sevilla, 3 de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.— La Secretaria.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. SESENTA Y TRES DE MADRID

EDICTO. (PP. 436/94).

Doña María Soledad Fernández del Mazo, Magistrada Juez, sustituta del Juzgado de Primera Instancia núm. 63 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se ha incoodo con el núm. 1160/93 expediente de suspensión de pagos, promovido por el Procurador Don Florencio Aráez Martínez en representación de la sociedad cooperativa P.S.V. Promoción Social de viviendas, S. Coop. con domicilio social en Madrid, calle Fuencarrol, 121, y par medio del presente se hace público que por Auto de fecha de hoy, se ha tenido por solicitada en forma el estado legal de suspensión de pagos de la mencianada sociedad, acordándose la intervención de todas sus operociones, designándose como interventores a Don Alejandro Latorre Atance, Don Sontiago Manuel Oliveros Lapuerta y el Banco Central Hispanoamericano, S.A.

Y para que conste y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autánoma de Huelva, Almería, Cádiz y Sevilla, es decir de la Comunidad Autónama de Andalucía.

Expido y firmo el presente en Madrid, a veintinueve de diciembre de mil novecientas noventa y tres.— El Secretario, Lo Magistrada-Juez, sustituto.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 15 de febrero de 1994, de la Secretario General Técnica, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de asistencia técnica que se indican.

La Consejería de Gobernoción, en cumplimienta de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Controtos del Estado y 119 del Reglamenta para su aplicación, hace públicas las adjudicaciones de los contratos de Asistencia Técnica que a continuación se indican:

93/14/41/4 Prórroga del contrato de servicia de helicópteros para Protección Civil.

Sistema Adjudicación: Directa Empresa Adjudicataria: Helicópteros del Sureste, S.A. Importe prórroga: 46.499.998 ptas. Fecha adjudicación: 3.2.93

94/1/41/4 Servicio de Comedor, E.S.P.A. (Escuela de Seguridad Pública de Andalucía).

Sistema Adjudicación: Concurso Empresa Adjudicataria: Coemco Sodexho, S.A. Importe Adjudicación: 29.692.508 ptos. Fecha adjudicación: 10.1.94 94/2/41/4 Servicio de Limpieza E.S.P.A. Sistemo Adjudicación: Directo Empresa Adjudicataria: Coemco Sodéxho, S.A. Importe Adjudicación: 6.983.000 ptas. Fecha adjudicación: 10.1.94

94/7/41/4 Edición Revista Almotacén. Sistema Adjudicación: Directa Empresa Adjudicatoria: Gráficas Mirte, S.A. Importe Adjudicación: 5.851.200 ptas. Fecha adjudicación: 10.2,94

Sevilla, 15 de febrera de 1994.— El Secretario General Técnica, Joaquín Barragán Carmona.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 18 de febrero de 1994, por la que se convoca concurso público para la explotación del camping de Arcos de la Frontero (Cádiz). (PD. 554/94).

La Consejerío de Economía y Hociendo ha resuelto convocar el concursa a que se hace referencia en el encabezamiento.